

DECRETO N.º \_\_\_\_\_/

TEMUCO, 10 SET. 2024

**VISTOS**

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- La resolución exenta N°503, de fecha 15 de mayo de 2023, de la Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía que aprueba la citada Modificación del Contrato de Barrio Programa Recuperación de Barrio.

**CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de realizar la adquisición de movilización los días 18, 19 y 20 de octubre de 2024 desde las 08:30 en misti #0728 hacia la localidad de Cajón con retorno a las 17:00 horas a misti #0728 con la finalidad de desarrollar la capacitación CERT – entregada por Senapred.

Esta capacitación consiste en desarrollar habilidades básicas de respuesta ante desastres y/o emergencias como, por ejemplo; organización de equipos, seguridad contra incendios, búsqueda y rescate liviano, este consta de 3 partes Sonidificación, CERT y simulacro lo que será certificado por SENAPRED donde quedaran habilitados para poder ser apoyo en situaciones de riesgo comunitario.

2.- Que existe la necesidad de realizar el proceso de **Licitación de adquisición de movilización para capacitación CERT-Senapred para 12 vecinos del Barrio Nueva Chivilcán en la localidad de Cajón** en el marco del Programa de Gestión Social 3 de seguridad en el Barrio.

**DECRETO:**

1.- Apruébese **Licitación de adquisición de movilización para capacitación CERT- Senapred para 12 vecinos del Barrio Nueva Chivilcán en la localidad de Cajón**, para actividad de capacitación y desarrollo de habilidades de los vecinos del barrio ante emergencias o desastres.


Nombre de la actividad	Movilización capacitación CERT barrio nueva Chivilcán
Fechas de la actividad	18, 19 y 20 de octubre de 2024 desde las 08:30 a las 17:00 hrs
A quienes va dirigido	A 12 vecinos del Barrio Nueva Chivilcán
Objetivo general de la actividad	Desarrollar las habilidades de los vecinos en respuesta inmediata ante desastres o emergencias que permitan a la comunidad estar preparada con los lineamientos básicos de cómo se debe reaccionar ante una situación de emergencia y/o catástrofe.
Objetivo específico de la actividad	Adquisición de conocimiento sobre la organización de equipos, seguridad contra incendio búsqueda y rescate liviano considerando la logística del polígono.
Cobertura estimada	12 vecinos del Barrio Nueva Chivilcán
Costo asociado	\$ 300.000

2.- Impútese el gasto del presente decreto a la cuenta extrapresupuestaria 2140508001001.

3.- Désígnese como ejecutor responsable de la capacitación al Departamento de Vivienda de la SECPLA, Municipalidad de Temuco.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**ROBERTO MEIRA ABURTO**  
ALCALDE

  
DIRECTOR  
CONTROL INTERNO

  
TH/FBM/EQA/GCV

Distribución:

- c.c.: Secpla
- c.c.: Depto. de Vivienda
- c.c.: Oficina de Partes